



Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 31 de marzo de 2011

Número 3232-XI

CONTENIDO

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Anexo XI

Jueves 31 de marzo



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA TERCERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos someter al Pleno el presente Acuerdo con base en las siguientes

Consideraciones

- I. Que conforme lo establece el artículo 17, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno; se integrará con un Presidente, tres vicepresidentes y un Secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer ese derecho; asimismo, que sus integrantes durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.
- II. Que como lo establece el numeral 7 del artículo citado, la elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2010, y quedó integrada, en orden de prelación, de la siguiente manera:

Cargo	Diputado/a	Grupo Parlamentario
Presidente	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI
Vicepresidente	Amador Monroy Estrada	PRI
Vicepresidente	Francisco Javier Salazar Sáenz	PAN
Vicepresidente	José de Jesús Zambrano Grijalva	PRD
Secretaria	María de Jesús Aguirre Maldonado	PRI
Secretaria	María Dolores del Río Sánchez	PAN
Secretario	Balfre Vargas Cortez	PRD
Secretario	Carlos Samuel Moreno Terán	PVEM
Secretario	Herón Agustín Escobar García	PT
Secretaria	Cora Cecilia Pineda Alonso	Nueva Alianza
Secretaria	María Guadalupe García Almanza	Convergencia

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA TERCERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- III. Que en la sesión del 23 de marzo de 2011, con fundamento en el artículo 12, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, solicitó licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, a partir de esa fecha; y que, derivado de dicha solicitud, el Pleno aprobó concederle la licencia así como llamar al suplente.
- IV. Que el numeral 2 del artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que las ausencias de los integrantes de la Mesa Directiva mayores de veintiún días en periodos de sesiones o de cuarenta y cinco en periodos de receso, serán consideradas vacantes y se procederá a la elección respectiva.
- V. Que dado el carácter de la licencia concedida al diputado José de Jesús Zambrano Grijalva y por la responsabilidad que ha asumido en el partido político al que pertenece, es posible determinar que la vicepresidencia de la Mesa Directiva que ocupaba ha quedado vacante.
- VI. Que lo anterior ha quedado confirmado en el escrito dirigido a la Junta de Coordinación Política por el diputado Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, mediante el cual hizo del conocimiento de este órgano la propuesta para que el diputado Uriel López Paredes ocupe la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en sustitución del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva.
- VII. Que el numeral 3 del artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, estipula que toda elección de los integrantes de la Mesa Directiva se realizará mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados formulan el siguiente

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA TERCERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO

Primero. Solicitar a la Mesa Directiva declarar la vacante de la Tercera Vicepresidencia en razón de la licencia por tiempo indefinido concedida al diputado José de Jesús Zambrano Grijalva.

Segundo. Que la vicepresidencia de la Mesa Directiva declarada vacante sea cubierta por el diputado Uriel López Paredes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Tercero. La elección de la vicepresidencia vacante se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de votación.

Cuarto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de marzo de 2011.

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Diputada Josefina Vázquez Mota
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Diputado Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


Diputado Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Convergencia


Diputado Reyes Tamez Guerra
Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva
Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Josefina Vázquez Mota, PAN, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Reyes Tamez Guerra, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Jorge Carlos Ramírez Marín; vicepresidentes, Amador Monroy Estrada, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD; secretarios, María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA; María Guadalupe García Almanza, CONVERGENCIA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>